

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

En ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículos 23 de la ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 43,44 y 47 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el presente

Resuelvo:

Delegar en doña Nuria Beatriz Muñoz Fernández, primer teniente de Alcalde, el ejercicio e la totalidad de mis funciones, durante los días 3 al 13 de mayo del corriente ambos inclusive.

El presente decreto se notificará a la designada y tendrá efectos desde su firma, sin perjuicio de dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre y de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que decreta, manda y firma el Alcalde-Presidente, don Manuel Fuentes Revuelta, en Seseña, a veintiocho de abril de 2010.

El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.-La Secretaria, doy fé, Sonia Justo Justo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Seseña 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-4676